

*Defendiendo las leyes ultrajadas
 Y las personas mas condecoradas,
 Que al publico dexaste embelesado,
 El Clero que se hallaba despojado
 De sus inmunidades, vindicadas
 Las considera ya, y recuperadas
 Las ve volver á su anterior estado.
 En los estrados tu elocuencia brilla
 Con tal convencimiento y tal firmeza,
 Que tambien al Conssjo de Castillá.
 Restituyes su honor, y á la Grandeza,
 Y al Cuerpo Militar, y hasta á la Silla
 En que tiene la iglesia su Cabeza.*

Convéniunt rebus nómina sæpe suis.

Zaragoza 31 de diciembre.

Observamos con gusto que se reunen en esta capital diferentes cuerpos de hermosa caballería, que hacen parte de la numerosa division de la propia arma, á las órdenes de su general D. Santiago Whitinghan. El lucimiento y arrogancia de los caballos, la bizarría de las tropas, su aspecto marcial y guerrero, y la excelente disciplina, baxo la qual estan formadas, nos dan las mas lisongeras esperanzas de que, quando la oportunidad las traslade al campo de batalla, ganarán para su nacion nuevos grados á su gloria militar.

Tambien esperamos en breve á los regimientos de infantería Princesa y Soria, que por orden superior presan á Madrid, marchando á reemplazar á estos cuerpos de la segunda division del segundo ejército los de Cariñena y Rioja.

IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

